

Expediente: 249/23
Carátula: INVANOA S.R.L C/ ORTIZ FRANCISCO AGUSTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA CAMARA DE DOC. Y LOCACIONES
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 04:30
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ, FRANCISCO AGUSTIN-DEMANDADO
23319038639 - INVANOA S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

EXCMA CAMARA DE DOC. Y LOCACIONES

ACTUACIONES N°: 249/23



H3000490819

JUICIO: INVANOA S.R.L c/ ORTIZ FRANCISCO AGUSTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 249/23.

CONCEPCIÓN 28 de abril de 2025.-

Por deducido Recurso de Casación. Del mismo, córrase traslado a la parte contraria por el plazo de diez (10) días. A sus efectos notifíquese haciéndole saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento. Art. 187 del CPCCT Ley N° 9531.

Téngase presente la boleta de Depósito Judicial acompañada. Ofíciase a la Secretaría Administrativa de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, adjuntando archivo digitalizado en formato PDF de dicha boleta. NAV

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.